



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados... Las suscripciones en Murcia...

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edicion completa, 1 pta. 50 cents. al mes en Murcia...

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia...

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Necesario este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios...

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes a unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas...

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario...

La cantidad destinada á la amortizacion varia segun la duracion del préstamo.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES, dirigida por

DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA,

situada en el colegio de San Isidoro, calle de Saavedra Fajardo, núm. 13.

Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos, pidiéndolos al nombre del Director, calle de Organistas, número 4.

LA PAZ DE MURCIA.

Hemos leído la contestación dada por el Sr. Cánovas del Castillo como Presidente de la Junta de Senadores y Diputados...

Adviértese que además de tener todos destino y aplicación á los diversos fines y objetos que la Junta, en uso de las facultades de que se ha creído provista...

Hácese notar que como los daños fueron muy superiores á la cantidad recaudada aunque esta, fuera mayor no caería de aplicación.

Aquí vamos á trasladar íntegro un párrafo, el que se refiere á lo que ha imposibilitado la liquidación, el cual recomendamos al autor de ciertas notas...

En cuanto á la liquidación de las operaciones, á V. E. consta, como el público apreciará en su día, que no se ha perdonado medio alguno...

En el párrafo transcrito y en las frases que hemos subrayado se da una contestación terminante á los que han pedido el reparto del capital del Banco haciendo erudísima oposición á este.

En este punto dice la comunicacion una gran verdad, y es que era universal el pensamiento de no malograr los bienes de la Caridad pública con sesos mesquinos individuales...

cería y cooperar á todo su generoso esfuerzo conforme á lo dispuesto en el Real Decreto de su creacion.

El Gobernador que aquí ha dificultado la liquidación fué el Sr. Barza. Conste.

Después y aludiendo á D. Salvador Albacete, que con una misión del Gobierno tuvo que marchar al extranjero, se hace ver el motivo, porque se ha retardado la redacción de la Memoria...

Entrando después en lo mas principal de la Real orden, en lo referente al Banco agrícola, se contesta que el Gobierno no puede ignorar el plan que la Junta se trazó para cumplir el objeto de su creacion en el uso de las amplísimas facultades que le fueron conferidas...

«Fue concepto muy preferente del mismo, dada la imposibilidad de socorrer por entera las necesidades de los inundados y de remediar en un todo los daños causados por el impetu y desbordamiento de las aguas, dedicar una muy buena parte de los fondos que produjera la suscripción...

Hé aquí otro párrafo referente al motivo de la creacion del combatido Banco: «Presumian con muy fundados motivos que el préstamo á crédito rido, era lo que en todo tiempo mas tiranizaba á los infelices colonos de aquellas huertas...

Entendieron, pues, creyéndolo como una obra de su competencia, que lo mejor, lo mas útil, lo mas provechoso, para llenar los fines de la suscripción, no era hacer estériles sus fondos por el reparto de impotentes socorros individuales...

En el párrafo transcrito y en las frases que hemos subrayado se da una contestación terminante á los que han pedido el reparto del capital del Banco haciendo erudísima oposición á este.

En este punto dice la comunicacion una gran verdad, y es que era universal el pensamiento de no malograr los bienes de la Caridad pública con sesos mesquinos individuales...

Hácese constar que esos estatutos fueron discutidos una y otra vez, y alterados y modificados, con vista de observaciones y advertencias de los mismos que mas opuestos se habían mostrado á la creacion de aquel Establecimiento...

ta dió los definitivos y los remitió al ministro de Fomento á quien entendida competencia conoceros, y cree no haberse excedido.

Añade que su ánimo fué fundar un establecimiento con cierta autonomia é independencia de la autoridad para todo lo que no constituya delito ó derogacion de los derechos civiles...

Recuerda que sus acuerdos fueron públicos, para por la «Gaceta» se anunció la creacion y la provision de una plaza, sin que nadie pudiese en duda la competencia de la Junta...

Dícese que en vista de la negativa del Gobernador de Murcia, de la real orden de 30 de Agosto, como por ponerse en duda la competencia de la Junta que ha obrado de acuerdo con lo propuesto con la Junta local de Socorros...

Demasiado se sabe en Murcia de quien es la responsabilidad, quienes son los que han dado lugar á que se cree el conflicto; son aquellos que aparentando ser los únicos amigos y celosos vigías de los intereses de los huertanos...

Los vientos fuertes y frios que desde ayer reinan, han retirado las lluvias que tan ansiadas son, han hecho salir los abrigos y han destruido en parte el arbolado y hasta el telégrafo.

Nuestros abonados de fuera, que reciben LA PAZ por los correos de Murcia á Madrid y de Murcia á Cartagena...

Como presagiábamos la tenida un funesto desenlace la enfermedad de nuestro amigo D. Alejo Saurin...

Mañana á las 9 y media se celebrará en la iglesia de S. Agustin la misa que ha de celebrar el Ayuntamiento...

Consultado por el Delegado de Hacienda de Alicante, si los labradores y cosecheros deben fijar el timbre móvil de 10 céntimos en las papeletas...

que ha dedicado el Sr. de Herbella el producto de su ingenio, y máxime cuando en Torreveja, importante poblacion marítima de nuestra vecina provincia...

«Nosotros felicitamos sinceramente al Sr. de Herbella, por sus trabajos, sobre los que llamamos la atencion de todos, para que los utilicen bien del arte y de la humanidad.

«Lemos en un periódico de Alicante: «Los inspectores de la comprobacion industrial han empezado su cometido en esta localidad, por levantar acta de comprobacion á todos los estancos por la venta de papel de fumar...

«Por mas que sintamos la penalidad que pueda imponérseles, conforme el reglamento de la contribucion industrial y de comercio, no podemos menos de conocer que eso es el modo de empezar, á fin de que no existan privilegios en favor de los servidores del Estado...

«De seguro que este párrafo no lo hubiera escrito nuestro estimado colega «El Diarion».

«Después de la funcion fué obsequiado con una lucidísima serenata que ejecutó la excelente banda de la Misericordia...

«Con este motivo se reunieron en la habitacion del Sr. Albeniz no pocos profesores, algunas partes principales de la compañía que actúa en Roma...

«El Sr. Albeniz, además de obsequiar á todos con licores, dulces y pastas, les hizo el mejor que podía ofrecerles...

«Los momentos trascurrieron con mas ligereza de la que deseaban los allí reunidos y con sentimiento hubo que abandonar la estancia...

«Los vientos fuertes y frios que desde ayer reinan, han retirado las lluvias que tan ansiadas son...

«Nuestros abonados de fuera, que reciben LA PAZ por los correos de Murcia á Madrid y de Murcia á Cartagena...

«Como presagiábamos la tenida un funesto desenlace la enfermedad de nuestro amigo D. Alejo Saurin...

«Mañana á las 9 y media se celebrará en la iglesia de S. Agustin la misa que ha de celebrar el Ayuntamiento...

de entrada, y salida de depósitos de consumo en las depósitos comerciales que tienen concedidos...

«Escriben de Torreveja que están muy adelantadas las obras del ferro-carril que ha de dar á esta importante poblacion con Alicante...

«El Alcalde constitucional de Molina anuncia la venta en pública subasta, de bienes inmuebles embargados á los sujetos que se expresan en el anuncio...

«D. José Valera Martínez, Vicente Puerta Sánchez, Francisco Carrillo Puerta, Antonio Guías, Hernandez Garcia y Francisco Puerta Sánchez...

«El telegrama dirigido por Su Santidad á los Arzobispos de España para que por su conducto llegase al bendiccion apostólica á los innumerables fieles católicos de esta clase...

«La cobranza de la contribucion territorial correspondiente al primer semestre del actual año económico, tendrá lugar en el pueblo de Muratalla...

«D. Pascual González Valverde, vecino de Campos, ha solicitado de inclusion en el censo electoral para Diputados á Cortes de los vecinos de esta villa...

«Anuncian del Perú, que habiendo sido asesinado en la capital del imperio español Gerardo Caballero...

«La emigracion española á Argelia aumenta de una manera alarmante. Dice el «Echo d'Orán»...

«Este no es nada comparado con el movimiento que se observa en el puerto de Orán donde, han desembarcado durante el mes de setiembre solamente, 2,526 españoles...

«El señor Obispo de Teruel ha empezado á recibir sus felicitaciones y entusiasmas cartas de felicitacion por el discurso pronunciado en San Juan el domingo último...

«En Valencia ha fallecido en el Hospital provincial, víctima de la hidrofobia, una pobre mujer, natural de la villa de Beniparrell...

«D. Antonio Gil González, vecino de Molina, ha solicitado la inclusion en el censo electoral para Diputados á Cortes y seccion de aquella villa...

«Se halla vacante la plaza de Médico-cirujano titular de Alicante dotada con el sueldo anual de mil pesetas. La casa editorial del Sr. Faquineto ha empezado la publicacion de la novela El Gran Galeoto...

Véase la última página.

Como el asunto del día es la fórmula de la izquierda dinástica que ayer publicaron los periódicos de la mañana, y como acerca de esta importante cuestión ha de debatirse en lo sucesivo por la prensa en tanto que las Cortes reanuden sus tareas, vamos á resumir á continuación las opiniones emitidas por los diarios de anoche sobre los puntos que la referida fórmula resuelve.

De los periódicos ministeriales no hay que decir más que la consideran una locura y un peligro para las instituciones, para el país y para todo el mundo.

El Siglo dice que es la misma revolución.

Merece, sin embargo, dar á conocer lo que dice la *Gaceta Universal*, por su raro y excepcional criterio. Este colega califica de reaccionaria la fórmula.

Hé aquí sus palabras:

«No han faltado hoy tampoco animación y concurrencia en los círculos políticos.»

Algunas de las noticias publicadas por los diarios de la mañana sobre la fórmula han tenido el privilegio de ser discutidas y comentadas por todo el mundo, pudiéndose añadir, en atención á cuanto hemos oído, que la tal fórmula no satisface á nadie, porque unos consideran en las reformas proyectadas como reaccionarias, y los mas como ineficaces para toda clase de resultados útiles.»

Da los periódicos democráticos, no se publica por la noche más que *La Prensa Moderna*, y este no expresa su opinion ni publica la fórmula, sin duda porque no la conocia al cerrar su edicion.

La Epoca dice lo siguiente:

«Nuestros amigos combatirán enérgicamente ese programa; demostrarán que no hay necesidad de tales reformas, pero acatarán lo que la mayoría resuelva y sancione la Corona. Ante la perspectiva de desarmar al partido republicano y verlo convertido á la Monarquía, los conservadores no pueden menos de mostrarse indulgentes.»

Al fin y al cabo, *El Porvenir* recuerda que ya habia salido de las aulas cuando *La Iberia* asegura á *La Epoca* que jamás entraría en el campo alfonsino, donde tan á gusto suyo se encuentra.

El fenómeno es tan extraño, que no puede repetirse con mucho gusto nuestro.

Advertimos que con las noticias de *El Imparcial* coinciden las de *El Progreso*, bien informado tambien de las cosas de la izquierda. Este periódico trata de probar que la Constitución de 1869, tal como se la reforma, no envuelve peligros para la Monarquía.»

El Estandarte y *El Diario Español* se limitan á insertar las bases publicadas por *La Correspondencia de España*, y se reservan emitir su opinion más adelante, aunque ya son conocidas.

El País se expresa en estos términos:

«Nada hemos de añadir á lo mucho que sobre este tema hemos manifestado en diferentes ocasiones; pero, no obstante bueno será consignar, para que lo oigan una vez más los pertinaces fusionistas, que el partido conservador no acepta y combatirá la idea de toda reforma en el Código fundamental de 1876.»

«Pero como el partido conservador no tiene la pretension vanidosa de creerse superior en todas sus apreciaciones, ni cree tampoco que su modo de razonar sea el único verdadero; como, por otra parte, este partido, no sólo no teme á la libertad política, sino que, por el contrario, la ama y respeta mucho, mucho más que todos los fusionistas que rodean al Sr. Sagasta, de aquí que si mañana el Trono aceptase la reforma que hoy propone el nuevo partido, nosotros respetaríamos esta alta sancion, dando una prueba más de nuestra adhesión á la Monarquía.»

De *El Tiempo* son los siguientes párrafos:

«En cuanto á los conservadores, es raro que los ministeriales pregunten lo que nos ha parecido el programa de la izquierda.»

«¿Qué como es nuestra doctrina, y conocidos como son nuestros procedimientos, no hay para qué repetir que nada que pueda ocasionar un período constituyente bajo una u otra forma nos parece bien.»

«Lo extraño es que los amigos del Sr. Sagasta se sorprendan ante aquel programa. ¿Cuál otro podian esperar?»

El Día, que más tiene de ministerial que de otra cosa, dice lo siguiente:

«Muchos la hallan poco clara, ó por mejor decir, encuentran poco explícitos algunos de los artículos reformados, lo que da lugar á dudas y recelos, que su-

ponemos de vanecerá la prensa adicta á la izquierda.»

El art. 60 reformado, que se refiere al «estado es uno de los que parecen más confusos.»

Otra de las dudas, y esta realmente tiene verdad ra importancia, es la que ha provocado el párrafo añadido al artículo 112.

Dice así este párrafo.

«Pero estas habrán de discutir y votar la reforma constitucional en un período que no exceda de seis meses, pasados los cuales ya podrán ser disueltos.»

Ahora bien; si la izquierda fuese llamada al Poder, ¿encomendaría la reforma constitucional á las actuales Cortes, ó traería Cortes nuevas?

En este último caso, es evidente que los actuales diputados lucharían por la existencia, y serían, por lo tanto, poco propicios á la izquierda y á la reforma constitucional.

Del indicado párrafo, que será sin duda objeto de acaloradas discusiones hasta tanto que se aclare, parece desprenderse que serán Cortes especiales las que deban hacer la reforma, pues que se indica que podrán ser disueltas al cabo de seis meses.

Aun en el caso de que se encomendara la reforma á las actuales Cortes, la disolución indicada acortaría su existencia, pues que tienen derecho á cinco años de vida, dos de los cuales van ya casi transcurridos. Quedan, por lo tanto, tres, y suponiendo que la izquierda subiera al Poder en Abril próximo, á fin de año llegaría irremediablemente la disolución.

Esto sin contar con que ese artículo suspende por cierto tiempo la régia prerrogativa para disolver las Cortes, lo cual entendemos que los elementos conservadores han de encontrar grave.»

Examinados los periódicos de la mañana, *La Iberia*, que es, como si dijéramos, la voz de los fusionistas, se expresa como es de suponer. Hé aquí sus principales ideas:

«Creemos que es la primera vez que en ningún código de la tierra se establece taxativamente el tiempo que debe durar la discusión de una ley en las Cámaras.»

La tal fórmula está muy por bajo de este orden de consideraciones; puede calificarse de un verdadero cliempés.

Los partidos de la izquierda quieren llevarnos á un período constituyente con todas las incidencias y circunstancias propias de épocas tales; lo que resulta claro es que desean poner en tela de juicio nuevamente los poderes públicos.

Ya no cabe duda; si la izquierda ocupase el Poder, la Monarquía se suspendería, digámoslo así, por un determinado período de tiempo. Todas las prerogativas de la Corona cederán ante un Parlamento que no se puede disolver en plazo determinado, y entre tanto se discutirá en el art. 77 si D. Alfonso XII es el Rey legítimo de España, y en el artículo 83 si la forma de Gobierno que debe adoptar la nación es la republicana ó la monárquica.»

El Correo se expresa con mayor energía:

«¡Vamos Sr. Sagasta! Vamos con firmeza y con la frente alta á dirimir este pleito á las Cortes.»

Jamás se ha podido ofrecer á un ministro y á un hombre público una causa más hermosa y simpática. Jamás á un hombre de palabra y de entendimiento; como lo es el presidente del Consejo, se le ha presentado una ocasión más propicia de engrandecerse y de levantarse.

Sin odio, que no debe abrigarse, pero con la firmeza que el caso pide, el Gobierno está en la obligación de demostrar que la bandera del duque de la Torre, con buena intencion izada, que no lo negamos, es una bandera, sin embargo, de confusion y de division, completamente inútil y perfectamente estéril.

Ni el país pide la reforma constitucional, ni como se formula sería cuerdo admitirla.

Contra esa bandera apócrifa, hay que tremolar la auténtica, y seguir por el camino del progreso pacífico, y llevar las leyes prometidas, y no perder el sentido prudente, pero reformista, que caracteriza la situación.

El país y la Corona oirán la voz de todos; y si quiera las pasiones se sobrepongan á la razon, y las impacencias á la justicia, y una combinación parlamentaria—que no lo esperamos, si el Gobierno sabe defenderse—frustrará toda política juiciosa, el Sr. Sagasta será más grande, más fuerte y más respetado en su causa, que coalituvando á una empresa demoleadora.

No hay que vacilar. A las Cortes, y pronto. A las Cortes, y que el país y la Corona fallen.»

El juicio de *El Liberal* puede sintetizarse de este modo:

«La fórmula de la izquierda dinástica ha hecho sensación.»

No hay por qué ocultar que entre los elementos avanzados han producido buen efecto los términos en que dicha fórmula está redactada, si quiera lamenten que los iniciadores del nuevo partido hayan tenido que apelar á ciertas

misticaciones que desnaturalizan varios de los artículos de la Constitución de 1869.

Entre los ministeriales ha sido, naturalmente, de distinta índole el efecto que en ellos ha producido el exacto conocimiento de la fórmula expresada.

Pa a el Gobierno dicha fórmula es el rompimiento definitivo y completo entre los elementos que han de formar la izquierda dinástica y los que permanezcan fieles á la Constitución de 1876.

Los ministros, y muy especialmente aquellos á quienes la opinion designa como más liberales entre sus compañeros de Gabinete, rechazan enérgicamente todo aquello que en el programa de la izquierda tiende á menoscabar, anular ó poner en tela de juicio por corto ó largo plazo la autoridad real.

Han terminado, pues, si hemos de dar crédito á las afirmaciones de los ministeriales, todas las inteligencias, todas las tentativas de transacción que pudiera intentarse entre los amigos del Gobierno y los adictos al nuevo partido. El Gabinete acepta la lucha en los términos planteados por la izquierda dinástica, etc....»

El Norte se expresa de este modo:

«Esos políticos que califican de estéril y de inútil el programa de la izquierda, son tambien aquellos que nada han cumplido de lo que prometieron, que han hecho política puramente personal y no han sabido, hacer nada que deje para el país ó para la opinion un recuerdo grato; esos políticos son los que pretenden cerrar las puertas de la legalidad á los elementos que á ella llaman.»

Después de todo lo dicho, *El Debate*, en sus *Asuntos del día*, dice lo siguiente:

«La fórmula que publica ayer *El Imparcial* no es la autentica, si bien se aproxima mucho con la que en breve se dará á conocer, y que publicaremos, cuando sea oficial, íntegra.»

Por lo tanto, es prematuro y aventurado cuanto sobre este asunto ha dicho la prensa de ayer.»

El Siglo Futuro se escapa por la tangente acerca de la carta del señor Obispo de Teruel.

Hé aquí cómo:

«D. Candido Nocedal no es director ni redactor de *El Siglo Futuro*; es el representante del duque de Madrid, es el jefe delegado del partido tradicionalista español.»

Como todo mandatario que conoce su obligacion, da cuenta de sus actos á su egregio poderdante, y obedece y ejecuta sus órdenes en lo que concierne á su indisputable autoridad.

Puede someter, y debe, todo lo religioso, al Emmo Cardenal Arzobispo de la diócesis, y jamás le desobedece, ni le desobedecerá, reservándose, en todo caso, la alzada conveniente al augusto Vicario de Jesucristo, pastor de los pastores.

«Pero en lo relativo á la marcha política de la gran comunión católica monárquica procurará á todo trance que nadie logre el intento de deshacer el partido en quien se cifran las esperanzas de la España tradicional.»

«Este es un cargo de conciencia y de honor que pesa sobre el Sr. Nocedal, y le cumplirá frente á los enemigos y frente á los rebeldes, que son los más perturbadores y dañinos de todos los enemigos.»

Esta salida de *El Siglo Futuro* no puede ser más torpe.

No hay letra que se publique en dicho diario que no reciba antes el *regium eequatur* del Sr. Nocedal, segun de voz pública se dice. Pues qué, aunque no sea director de *El Siglo*, no puede el señor Nocedal influir en este periódico para que se sigan los consejos del Prelado de Teruel?

Es que la soberbia se hace superior á la razon.

La rebeldía continúa, y los que se llaman católicos de este modo, y no nos dirigimos á ninguna personalidad, no pasan de la categoría de ser unos apóstatas, que siguen, ni más ni menos, que los primeros pasos de Martin Lutero.

Al señor conde de Xiqueña, perseguidor del juego y de los jugadores, le recomendamos las siguientes líneas tomadas de un periódico:

«Dice *La Epoca* que ayer hubo poca animacion en las apuestas que cruzan en las carreras de caballos. Sólo se oido decir que D. Tomás Heredia ganó en dos carreras 2.000 duros.»

Pues sin haber animación un sólo concurrente ganó la friolera de 40.000 rs., ¿qué hubiera sucedido si la concurrencia fuera numerosa?

Es preciso, á nuestro juicio, acabar con esa especie de ruleta aristocrática.

El país la rechaza, el espectáculo es inmoral en su fondo y estéril en sus resultados, y si la autoridad gubernativa ha de llevar á todas partes sus disposiciones, la misma razon hay para no consentir las desgraciadas y exóticas fiestas del Hipódromo, que la de no tolerar los garitos, donde muchos pierden su fortuna.

De juego á juego no va nada.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta á Victoriano Aldea Galludo, por la inmediata de cadena perpetua.

Guerra.—Real orden disponiendo que el comisario de guerra graduado oficial primero del cuerpo administrativo del ejército, D. Rafael Gaston y Gaston, sea dado de baja en el mismo por faltas cometidas en el desempeño de su cargo.

Gobernacion.—Real orden resolviendo el expediente relativo á la suspension del Ayuntamiento de Herrera.

Ayer parece que se ha agravado la enfermedad que padece el hijo del presidente del Consejo de ministros; en vista de ello, el médico de la familia sostuvo desde Madrid una conferencia telefónica, que duró cerca de dos horas, con los dos facultativos que asisten á Logroño al jóven enfermo, victima de una afeccion al corazón.

A la una de la madrugada de hoy aún no habia vuelto en sí el jockey que sufrió la caída en la primera carrera de caballos cuyo aletargamiento dura ya cincuenta y siete horas.

La flojera ha invadido los ricos viñedos del término de Hostalrich, y comienza á extenderse por la provincia de Girona.

Los viticultores de la cuenca del Vallés temen, con razon, que el insecto invada tambien sus viñedos, porque, en efecto, serian desastrosos los efectos que produciria en la principal riqueza de la comarca.

En Mayo último fué asesinado en la carretera de Mislata (Valencia) un vecino de Cuart de Poblet llamado Salvador Serra, siendo preso y procesado su convecino Miguel Coll y Muñoz, sobre el que recaian sospechas de que fuera autor del crimen; pero al cabo de cinco meses ha sido puesto en libertad, sobreyéndose la causa por falta de pruebas.

En Cádiz ha sido preso un sujeto que se habia aficionado á vestir de mujer, y pretendia hacer creer á cuantos hablaba que pertenecía al bello sexo, consiguiendo algunas veces gracias á su afinado y barbilloplio rostro.

Su aficion llegaba hasta el punto de usar de ordinario pendientes, para lo cual se habia horadado las orejas.

A las cinco y media de la tarde de ayer fué socorrida por la Beneficencia municipal una niña de nueve años, á quien la maestra de escuela de la plaza de la Cebada produjo una contusion en la cabeza, promoviendo más tarde un fuerte escándalo con la madre de la criatura cuando fué á pedirle cuenta de su conducta.

El director del diario tradicionalista de Valencia *El Zuavo* ha sido absuelto en la causa que se le seguia por un suelto denunciando el hecho de haberse adulterado con fuschina una gran partida de pimenton.

Ayer tarde salió de Huesca para Madrid el general Martinez Campos.

Segun telegrama, ayer se celebró en Oviedo un solemne *Te Deum* en accion de gracias por haber entrado S. M. la Reina en el noveno mes de su embarazo. Asistieron á la Catedral todas las autoridades y corporaciones.

Ayer mañana se declaró un violento incendio en la casa del alcaide de Fuentespina (Burgos), quedando reducida á cenizas. El fuego se propagó á tres casas contiguas, que han sufrido grandes desperfectos. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

En aguas del puerto de Palmas (Baleares) ha sido hallado el cadáver de un hombre.

Del examen verificado resultó tener dos heridas en la cabeza, que debieron producirle la muerte.

Ha sido identificado el cadáver, que pertenece á un sujeto de malos antecedentes llamado Gelabert.

Se ignora quiénes sean los autores del crimen.

Segun comunicacion recibida ayer

del gobernador civil de Teruel, el día 22 ocurrió un incendio en una casa de Al añiz, pereciendo entre las llamas un niño de corta edad.

Los operarios del gremio de toneleros de Alicante, han solicitado de sus respectivos maestros un aumento de jornales, amenazando, en caso negativo, con una huelga general de los de la clase.

Ayer fueron capturados en la calle de Espoz y Mina dos sujetos que la noche anterior, ocupándose en la reventa de décimos de lotería, entregaban moneda falsa en cambio de la de ley que los ofrecian los compradores.

En el núm 1 de la calle de Hortaleza fué decomisado ayer tarde un cajon que contenia 4.000 cigarros habanos que, procedentes de Santander, se remitia á D. H. P., á quien nadie conoce.

En el piso tercero de la casa núm. 9 de la travesía de Cabestros un sujeto, llamado J. B. de unos cuarenta años, se acercó al balcon á las cuatro de la tarde de ayer, y abriendo las vidrieras, se precipitó por encima de la barandilla, cayendo á la calle, destrozándose horriblemente y muriendo entre atroces dolores al llegar á la Casa de socorro, donde fué conducido.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 28 90 á fin de mes y 29 075 á fin del próximo. Dinero. Dudosos.—*Grifalba*.

Con gran éxito y una concurrencia numerosa, se puso en escena en el teatro Español la preciosa comedia de Calderon de la Barca, titulada *El escudido y la alcapala*.

La ejecucion fué notable por parte de las Sras Contreras, Garcia, Varela y Campini y los Sres Calvo (don Rafael), Calvo (D. Ricardo) y Mariano Fernández.

El público aplaudió diferentes escenas de la obra, haciendo salir al palco escénico á los actores cuatro veces consecutivas al final de la misma.

El socialismo en Francia hace tales progresos, que tiene alarmados á los republicanos.

En breve publicará la *Gaceta* una real orden, comunicada por el ministro de Hacienda, ampliando el plazo para la adquisicion sin recargo de cédulas personales.

Anoche se recibió un telegrama del comandante general del Apostadero de Filipinas. En él se confirman los destrozos causados el día 2 por el huracan en la poblacion de Manila, y se da la grata noticia de no haber ocurrido averia alguna en los buques de guerra. El ciclón arrastró los techos del arsenal y del Hospital de Marina, causando muchos desperfectos en el material. Un contramaestre ha perecido ahogado.

Dice *El Globo*:

«Entre los adversarios del Gobierno decíase anoche que el número de diputados con que cuenta el señor Navarro y Rodrigo asciende á 84.»

Protestando de lo exagerado de la cifra, un fusionista hizo observar que los concurrentes ayer á las carreras de caballos pudieron notar que no bajaría de tres cuartos de hora el tiempo empleado por los señores Albareda y Navarro Rodrigo en una conferencia que á solas celebraron al aire libre, y después de la cual se decía que éste se hablaba ahora más cerca que nunca del Gobierno.»

No lo creemos.

Hoy, á las diez, habrá tenido lugar en el colegio de San Carlos la investidura de doctor en medicina y cirugía de la aventajada discípula del colegio de Medicina de Barcelona, señorita doña Martina Castells.

La circunstancia de ser esta señorita la primera dama que en España recibe tan alta investidura hace más notable este acto, que, aunque privado, estamos seguros de que se verá concurrido.

El señor ministro de Marina llevó ayer al Consejo el expediente de construcción en el extranjero de 27 cañones de varios calibres.

Así es como entiende el Sr Pavía la protección que debe emplear en favor de la industria nacional.

En Trubia y en Sevilla, ¿no existen fábricas de cañones?

¿qué ir al extranjero en busca de lo que dentro de nuestra propia casa tenemos, acaso de mejor con ticion que lo que se adquiere allende los Pirineos? Respondan los periódicos ministeriales.

El arrendatario de consumos de Lantaron ha sido muerto de un tiro al entrar en su casa.

Lo sentimos.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Avila, Badajoz, Cáceres, Guadalejara, Orense, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, Soría, Valladolid y Zamora.

